

La Corte Suprema de los ESTADOS UNIDOS confirma La Redistribución Independiente de los Distritos del Congreso

Lunes, 29 de Junio de 2015 –

El día de hoy, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos afirmó la autoridad constitucional de la Comisión Independiente de la Redistribución de los distritos Congresionales de Arizona

Presidenta de la Comisión, Colleen Mathis dijo: "Estamos encantados con la decisión de la Corte. Los ciudadanos votantes de Arizona aprobaron la Proposición 106 en 2000 con la cual decidieron que una Comisión de Ciudadanos Independiente en vez del Poder Legislativo, serían los responsables para establecer la redistribución congresional y legislativa de los distritos votantes en Arizona. Esta es una victoria no sólo para el pueblo de Arizona, sino para todo el país. Estamos muy agradecidos por la excelente representación de defensa del Sr. Seth Waxman y su equipo de Wilmer Hale, así como todos aquellos que presentaron amicus curiae para nuestro apoyo".

Para obtener más información, puede ponerse en contacto con:

Mary O'Grady, Osborn Maledon, P. A. al 602-640-9352

Joseph Kanefield, Ballard Spahr, LLP, al 602-798-5468